



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00944284- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. SOLIS, ANA CAROL en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 19 al 22 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar en las “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente” organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. SOLIS, ANA CAROL. Legajo N° 38594 se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia con vencimiento en su designación el 21-07-2029, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-03-2025; en un cargo de Profesora Titular semiexclusiva interina en la cátedra "Historia Argentina II de la Escuela de Historia con vencimiento el 31-03-2025 y en un cargo de Investigadora formada en el Área Historia del CIFYH a nivel de Profesora Adjunta simple interina con vencimiento el 31-03-2025;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. SOLIS, ANA CAROL Legajo N° 38594, en el cargo de Profesora Titular semiexclusiva interina de la cátedra "Historia Argentina II de la Escuela de Historia y en el cargo de Investigadora formada en el Área Historia del CIFYH, del 19 al 22 de Noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m